I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000261

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 18 FEB. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/0309/2015; el Ordinario N°404/030/2015 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopia de los Oficios N°1000/58/2015 y N°1000/352/2014 de la Dirección Jurídica; de los Ordinarios N°404/262/2014 y N°404/240/2014 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; el Decreto Exento N°202/0059/2015; fotocopia de la Solicitud cambio de dueño o transferencia, trámite N°244 de 2014; el Decreto Ley N°3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0059/2015, se renovaron hasta el 30 de junio 2015, las Patentes de Alcoholes de las diferentes categorías.

D E C R E T O:

1. Autorízase el Cambio de Razón Social de la Patente de Alcohol **CATEGORIA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, Rol 400501, ubicada en San Andrés N°4096 Población Buzeta de la comuna de Cerrillos, a nombre de don Pedro Duque Urzúa, R.U.T. N°10.275.860-9.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.